



GOBIERNO DE  
**MONTERREY**

03 de Diciembre de 2019

No. De Oficio: 2737/19

EXP. ADM. D-454/2019

### INSTRUCTIVO

**AL C. PROPIETARIO, RESPONSABLE, O POSEEDORE DEL INMUEBLE QUE SE UBICA EN LA AVENIDA [REDACTED] NUMERO [REDACTED] DE LA COLONIA [REDACTED] EN ESTA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEON; CON NUMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL (70) 43-071-034**

**Presente.-**

Acuerdo administrativo emitido por el Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología de Monterrey-----

**Monterrey, Nuevo León a 03-Tres días del mes de Diciembre del año 2019-dos mil diecinueve-----**

**Visto:** De nueva cuenta el estado que actualmente guardan los oficios número 2170/2019 y 2171/2019, emitidos dentro del expediente administrativo D-454/19 de fecha 08-ocho de Octubre del año 2019-dos mil diecinueve, debidamente notificados, mediante el cual se resuelve, aplicar con fundamento en el artículo 342 fracción I inciso c) de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León, una multa equivalente al monto de **300-trescientas veces la Unidad de Medida y Actualización (U.M.A.) lo anterior de acuerdo a lo establecido por el artículo Tercero Transitorio del decreto por el que se reformo la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, al inmueble que se ubica EN LA AVENIDA [REDACTED] NÚMERO [REDACTED] DE LA COLONIA [REDACTED] EN ESTA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL (70) 43-071-034 , EN ESTA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Ahora bien esta Autoridad precisa advirtiendo que por una imprecisión en nuestros sistemas informativos se constató que existe un error en la aplicación de la multa en el catastro, debiendo ser el catastro correcto **(70) 43-071-024** lo anterior lo hago de su conocimiento para todos los consiguientes efectos legales a que haya lugar. Ahora bien esta Autoridad precisa.



GOBIERNO DE  
**MONTERREY**

**Primero:** Se ordena girar oficio a la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal de Monterrey Nuevo León, para que proceda a la **APLICACIÓN** de la multa por concepto de USO DE SUELO al inmueble con expediente catastral **(70) 43-071-024**, siendo este último el correcto

Así lo acuerda y firma el C. Secretario de Desarrollo Urbano del Municipio de Monterrey, Nuevo León,-----  
-----

**C. LIC. ROQUE YAÑEZ RAMOS.**

**SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**

AGG/IsM

Lo que notifico a Usted, por medio de este instructivo que entregué a una persona que dijo llamarse \_\_\_\_\_ quien dijo ser propietario y se identificó con [Handwritten ID], siendo las 12:00 horas del día 13 del mes de Agosto del año 2019 dos mil diecinueve

EL C. NOTIFICADOR:

NOMBRE [Handwritten Name]

CREDENCIAL No. [Handwritten Number]

FIRMA: [Handwritten Signature]

EL C. NOTIFICADO:

NOMBRE [Redacted]

IDENTIFICACION [Redacted]

FIRMA [Redacted]